AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER (Toledo)

Teléfonos 925190325 925190886 Fax 925190266
www.corraldealmaguer.es/ E-mail:corral@diputoledo.es
Plaza Mayor nº 1 45880 CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO)

Expte nº

Rfª/ JPG

DON ROBERTO ÁLVAREZ GALIANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO)

CERTIFICO: Que en la sesión extraordinaria celebrada por la **Junta de Gobierno Local** el día 25 de mayo de 2016, cuya acta está pendiente de aprobación definitiva, entre otros se adoptó el siguiente acuerdo:

"QUINTO: OTROS DE SU COMPETENCIA.-[.../...] 6º.- Visto que con fecha 4 de marzo de 2016 por la Alcaldía-Presidencia se ha determinado la necesidad de **contratar un servicio de mantenimiento, limpieza, apertura y control de accesos del Pabellón cubierto municipal, por finalización de contrato vigente el 31 de mayo de 2016.**

Dadas las características del servicio a contratar, y teniendo en cuenta lo previsto en el art. 6 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se consideró que el procedimiento más adecuado era el procedimiento abierto, un único criterio de adjudicación al precio más bajo.

Visto que con fecha 16 de marzo de 2016, la Junta de Gobierno Local acordó aprobar el expediente de contratación, incluyendo los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán la licitación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, autorizando por la cuantía de 12.000 euros + 2.520 euros de IVA, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación 342-212 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2016.

Resultando que durante el plazo abierto al efecto se presentaron 3 ofertas, suscritas por:

-Oferta nº 1: DÑA. MIRIAM ALONSO MARTÍNEZ-RAPOSO.

-Oferta nº 2: D. VÍCTOR-MANUEL MUÑOZ GUTIÉRREZ.

-Oferta nº 3: INTEGRA MGSI CEE, S.L.

La Mesa de contratación, en reunión celebrada el día 27 de abril de 2016, eleva propuesta de adjudicación a favor de D. Víctor-Manuel Muñoz Gutiérrez, conforme consta en el Acta levantada al efecto, reflejando:

LICITADOR	PRECIO (IVA excluido)	PUNTOS
MIRIAM ALONSO MARTÍNEZ-RAPOSO	11.460 €	18,80
VÍCTOR-MANUEL MUÑOZ GUTIÉRREZ	10.800 €	20,00
INTEGRA MGSI CEE, S.L.	11.980,20 €	18,00

Vista la Disposición Adicional Segunda del R.D.Legvo 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La Junta de Gobierno Local, acuerda, por unanimidad de los presentes:

PRIMERO.- Declarar válida la licitación y adjudicar el contrato de servicio de mantenimiento, limpieza, apertura y control de accesos del Pabellón cubierto municipal, a D. Víctor-Manuel Muñoz Gutiérrez por precio de 10.800 € + I.V.A, con arreglo a la oferta económica presentada.

SEGUNDO.- Notificar al contratista la presente resolución de adjudicación.

Y se le cite para que concurra a formalizar el contrato administrativo dentro de los 15 días siguientes al de recepción del presente.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los demás licitadores participantes en el procedimiento.

[.../...]"

Y para que así conste, a reservas de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta, expido el presente por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en Corral de Almaguer a tres de junio de dos mil dieciséis.

V°. B°
LA ALCALDESA,

Fdo. Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

Fdo. Roberto Álvarez Galiano